

## Resolución DNDsYBA N° 148/2025

**POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) 04/2025 PARA LA "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA ANIMALES" – ID N° 461.585, A LA FIRMA FELIX MANUEL BRIZUELA RODAS - ALTOMONTE, RUC: 2844714-0, POR UN MONTO MÍNIMO DE GS. 50.000.000 (GUARANÍES CINCUENTA MILLONES) Y MONTO MÁXIMO DE GS. 100.000.000 (GUARANÍES CIENTO MILLONES), IVA INCLUIDO.**

Asunción, 30 de julio de 2025

**VISTO:** El informe del Comité de Evaluación, que contiene el estudio y consideración de las ofertas presentadas en la convocatoria para la Licitación de Menor Cuantía Nacional (MCN) 04/2025 PARA LA "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA ANIMALES", proceso que se ha iniciado con la comunicación realizada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme al ID N° 461.585 y; -

**CONSIDERANDO:** Que, conforme a lo dispuesto en el Artículo 54.- COMITÉS DE EVALUACIÓN de la Ley N° 7021/2022 "las entidades convocantes deben conformar un Comité de Evaluación encargado de la calificación y evaluación de las ofertas. Este comité debe estar integrado por personas idóneas y no puede estar conformado por quienes serán administradores del contrato.

Que, por su parte el Artículo 55.- ADJUDICACIÓN establece que "la adjudicación se realizará con base en el informe de evaluación, seleccionando la oferta que garantice las mejores condiciones para el Estado, en términos de valor por dinero y cumplimiento de los requisitos legales, técnicos y financieros"

Que, el Comité Evaluador de la Dirección Nacional de Defensa, Salud y Bienestar Animal, a través del Informe de Evaluación Nro. 07/2025, recomienda lo siguiente:

1. RECOMENDAR LA ADJUDICACIÓN del llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional (MCN) N° 04/2025 para la "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA ANIMALES" – ID N° 461.585, a la firma FELIX MANUEL BRIZUELA RODAS - ALTOMONTE, RUC: 2844714-0, por cumplir con todos los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, conforme a los antecedentes estudiados y lo argumentado en el presente Informe; -

Que, dicho pedido se adecua a lo establecido en la Ley N° 7021/22 "De Suministros y Contrataciones Públicas" la cual establece que es necesario concluir el proceso de contratación con la adjudicación de los bienes y/o servicios ofertados; -

Que, el crédito presupuestario para cubrir los gastos inherentes a la presente contratación se encuentra vinculado al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 21/2025, previsto en el Presupuesto General de Gastos de la Nación para el presente Ejercicio Fiscal; -

Que, el Decreto N° 1203 de fecha 21 de febrero de 2024, "Por la cual se nombra al Señor Héctor Luis Rubín Ortiz, con cedula de identidad civil número 453.175, como Director Ejecutivo de la Dirección Nacional de Defensa, Salud y Bienestar Animal.

**POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,**  
**EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA DIRECCION NACIONAL**



**HÉCTOR LUIS RUBÍN**  
Director Ejecutivo

## Resolución DNDSyBA N° 148/2025

**POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) 04/2025 PARA LA "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA ANIMALES" – ID N° 461.585, A LA FIRMA FELIX MANUEL BRIZUELA RODAS - ALTOMONTE, RUC: 2844714-0, POR UN MONTO MÍNIMO DE GS. 50.000.000 (GUARANÍES CINCUENTA MILLONES) Y MONTO MÁXIMO DE GS. 100.000.000 (GUARANÍES CIEN MILLONES), IVA INCLUIDO.**

### DE DEFENSA, SALUD Y BIENESTAR ANIMAL

#### RESUELVE:

**Art. 1º.- ADJUDICAR** la LICITACION DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) N° 04/2025 PARA LA "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA ANIMALES" – ID N° 461.585, A LA FIRMA FELIX MANUEL BRIZUELA RODAS - ALTOMONTE, RUC: 2844714-0, POR UN MONTO MÍNIMO DE GS. 50.000.000 (GUARANÍES CINCUENTA MILLONES) Y MONTO MÁXIMO DE GS. 100.000.000 (GUARANÍES CIEN MILLONES), IVA INCLUIDO, conforme al siguiente detalle:

Nro.	Ítem	Descripción del Insumo	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Fabricante	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	1	Balanceado para caninos (Cachorros)	1	Unidad	Bolsa	DOG CHOW PURINA	NESTLÉ ARGENTINA S.A.	ARGENTINA	445.500	445.500
2	2	Balanceado para caninos (Adultos)	1	Unidad	Bolsa	DOG CHOW PURINA	NESTLÉ ARGENTINA S.A.	ARGENTINA	402.186	402.186
3	3	Balanceado para felinos (Cachorros)	1	Unidad	Bolsa	CAT CHOW PURINA	NESTLÉ ARGENTINA S.A.	ARGENTINA	266.310	266.310
4	4	Balanceado para felinos (Adultos)	1	Unidad	Bolsa	MONELLO	NUTRIRE	BRASIL	442.100	442.100
5	5	Paté para caninos	1	Unidad	Lata	PEDIGREE	MASTERFOODS ARGENTINA	ARGENTINA	23.100	23.100
6	6	Paté para felinos	1	Unidad	Lata	WHISKAS	MASTERFOODS ARGENTINA	ARGENTINA	19.800	19.800
<b>TOTAL GUARANIES</b>									<b>1.598.996</b>	<b>1.598.996</b>

El precio total es de Gs. 1.598.996 (guaraníes un millón quinientos noventa y ocho mil novecientos noventa y seis)

**MONTO MÍNIMO: Gs. 50.000.000 (guaraníes cincuenta millones).**

**MONTO MÁXIMO: Gs. 100.000.000 (guaraníes cien millones).**

El monto mínimo de la presente adjudicación asciende a la suma de Gs. 50.000.000 (guaraníes cincuenta millones) y el monto máximo a la suma de Gs. 100.000.000 (guaraníes cien millones).

**Art. 2º.- APROBAR** el Informe de Evaluación Nro. 07/2025, presentado por el Comité de Evaluador. -

**Art. 3º.- DISPONER** que los gastos que demandará la contratación/adquisición autorizada en el Art. 1º de la presente Resolución, serán sufragados con los fondos previstos en el presente Ejercicio Fiscal de esta Dirección Nacional. -



HECTOR LUIS RUBIN  
Director Ejecutivo

## Resolución DNDSyBA N° 148/2025

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) 04/2025 PARA LA "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA ANIMALES" – ID N° 461.585, A LA FIRMA FELIX MANUEL BRIZUELA RODAS - ALTOMONTE, RUC: 2844714-0, POR UN MONTO MÍNIMO DE GS. 50.000.000 (GUARANÍES CINCUENTA MILLONES) Y MONTO MÁXIMO DE GS. 100.000.000 (GUARANÍES CIENTO MILLONES), IVA INCLUIDO.

**Art. 4°.- ESTABLECER** que la administración del contrato estará a cargo del Doctor Walter Sánchez, con Cédula de Identidad N° 4.100.981, en su carácter de Encargado de Despacho de la Dirección de Salud Animal. -

**Art. 5°.- COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar. -



Sr. Héctor L. Rubin O.  
Director Ejecutivo

Dirección Nacional de Defensa, Salud y Bienestar Animal